

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**45****BECERRIL DE LA SIERRA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución/providencia de Alcaldía de fecha 3 de febrero de 2026, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la integración en el grupo C1 de dos plazas de Policía Local, por promoción interna mediante concurso-oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2025.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases reguladoras del proceso anteriormente mencionado (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 259 de 30 de octubre de 2025), se procede a la publicación de la lista provisional de aspirantes excluidos, indicando el motivo de dicha exclusión.

*Listado provisional de aspirantes excluidos*

Ninguno.

De acuerdo con la base cuarta de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos provisionalmente, así como aquellos que no figuren en el listado provisional de admitidos ni en el de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del listado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el/los defecto/s que haya/n ocasionado su exclusión provisional o su no inclusión expresa.

Quienes, dentro del plazo señalado en el apartado anterior, no subsanen los defectos, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección. En caso de no existir reclamación, se elevará la relación provisional automáticamente a definitiva.

La resolución/providencia de Alcaldía que contiene las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios electrónico ( <https://becerrildelasierra.sedelectronica.es> ), y en la página web del Ayuntamiento ( <https://becerrildelasierra.org> dentro del apartado Empleo Público ).

La resolución aprobatoria de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se adoptará por el órgano municipal competente, se publicará en el tablón de anuncios electrónico y en la página web del Ayuntamiento.

Becerril de la Sierra, a 4 de febrero de 2026.—El alcalde, José Luis Martín González.  
(03/1.712/26)

